



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

03 MAR. 2023

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° E-12508-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) carrito porta bobina y de una (1) escalera dieléctrica para dar inicio a los objetivos del Proyecto de Segurización dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, solicitados por la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota STIyC N° 10/2023, del Director General de Planeamiento y Redes, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 06, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Que obra Nota de Pedido N° 07/23 - RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 08/23 - RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y N° 3635/22; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

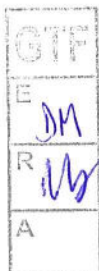
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa ...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 08/2023 – RAF 125, referente a la adquisición de un (1) carrito porta bobina y de una (1) escalera dieléctrica para dar inicio a los objetivos del Proyecto de Segurización dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, solicitados por la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2013UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2013, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.– S.C.A. Nº

0009

/2023.-



Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

0009

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12508- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 03/03/23

Apertura: 7/3/2023 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: LEY 1015 ART. 18 INC. L) COMPULSA ABREVIADA

OBJETO: adquisición de un (1) carrito porta bobina y de una (1) escalera dieléctrica

SE RECIBIRÁN OFERTAS Y CONSULTAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES

dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Trailer. Unidad			
>>	Un (1) trailer (carro) porta bobinas de fibra óptica y/o cable drop de hasta 4.000m. Soporta un peso de hasta 1.500kg. Adaptable a bobinas más chicas. Alto: 1,40m. APROX Ancho: 2,00m. APROX Largo: 2.90m. APROX Mástil de 1m. APROX Peso: 350 kg. APROX Eje de ruedas tipo tubular con extremos para rodado 14. Enganche tipo: tortuga y bocha. Estructura tipo ángulo de 90° con hierro de 4mm. de espesor.	1.00
2	Escalera. Unidad			
>>	ESCALERA - PASANTE 14+14 EXTENSIBLE 113 KG DIELECTRICA	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

009

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12508- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 03/03/23

Apertura: 7/3/2023 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LEY 1015 ART. 18 INC. L) COMPULSA ABREVIADA

OBJETO: adquisición de un (1) carrito porta bobina y de una (1) escalera dieléctrica

SE RECIBIRÁN OFERTAS Y CONSULTAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES

dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO N° 674/11 ANEXO I ART. 34 PUNTO 96)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO N° 674/11 ANEXO I ART. 34 PUNTO 47)
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 SUBSUELO SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CASA DE GOBIERNO USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	MARTES 07/03/2023 HASTA LAS 13:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 PISO 1° OF. 54 - DGAF SGLT - CASA DE GOBIERNO USHUAIA O A LOS CORREOS OFICIALES dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 PISO 1° OF. 54 - DGAF SGLT - CASA DE GOBIERNO USHUAIA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR - SEGÚN DECRETO N° 674/11 ANEXO I ART. 34 PUNTO 36)



Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.